



Son cabinas especialmente preparadas para realizar denuncias a través de un formulario virtual o en videoconferencia con representantes del Ministerio Público Fiscal.

El Sistema Único de Denuncias (SUD) se lanzó en octubre de 2017 con una prueba piloto en las comisarías vecinales 3B y 12C. El resultado fue exitoso, por lo que fue extendido a finales de 2018 a todas las comisarías de la Ciudad, las Unidades de Orientación y Denuncia de la Fiscalía de la Ciudad y al Centro de Acceso a la Justicia del barrio de la Boca.

{youtube}bqfUL31iGDQ{/youtube}

El SUD está compuesto por cabinas especialmente preparadas para realizar denuncias a través de un formulario virtual o en videoconferencia con representantes del Ministerio Público Fiscal (MPF), según la gravedad del hecho.

Los vecinos que quieran radicar una denuncia en las comisarías van a ser recibidos por un orientador que, en los casos que corresponda, los va a dirigir a una cabina especialmente preparada para asentar la denuncia a través de un formulario virtual o una videoconferencia con representantes del MPF.

¿Cómo funciona?

Frente a la cabina, el orientador asiste al denunciante para utilizar el sistema. En la pantalla se comunica el tiempo de espera para ser atendido. Se escanea el DNI y luego el representante del MPF toma la denuncia correspondiente e imprime un comprobante. A las 48 horas, el MPF informa al denunciante dónde quedó radicada la denuncia.

Este sistema permite una mayor cercanía con los vecinos denunciantes y una mejor cooperación entre las fuerzas policiales de la Ciudad y el Ministerio Público Fiscal. Unifica los criterios de registro, por lo que se espera incrementar la cantidad de denuncias y proveer información estadística de calidad para mejorar las políticas de prevención del delito.

Las denuncias que se reciben por el SUD son aquellas que no requieren una intervención policial inmediata. Las que sí lo requieran serán tomadas directamente por la comisaría, que actuará en consecuencia. En paralelo, los vecinos pueden seguir denunciando telefónicamente por el canal de denuncias de la Fiscalía de la Ciudad, al número telefónico 0800 33 347225 (FISCAL).

Objetivos

El SUD está orientado a:

- Unificar los mecanismos de registro de delitos y contravenciones denunciados en el ámbito de la Ciudad, ante la Policía de la Ciudad y ante el Ministerio Público Fiscal.
- Aumentar los lugares y formas en que los vecinos pueden denunciar delitos y contravenciones, transparentando la cantidad de ilícitos cometidos en la Ciudad: la información registrada en el SUD impacta directamente en el Mapa del Delito de la Ciudad.
- Disminuir la cantidad de personal policial abocado a la recepción de denuncias.